

ESPERANZA ROMERO DÍAZ

GUADALAJARA

El Registro Público de la Propiedad (RPP) sufre un grave retroceso, lo que hace necesario una investigación y el deslinde de responsabilidades, toda vez que entre los años 1998 y 2000, el gobierno del estado invirtió alrededor de quince millones de pesos en un proyecto de modernización tecnológica que quedó trunco, lo que favorece que sigan operando "grupos delictivos" especializados en el fraude inmobiliario.

Así lo expuso Martha Ruth del Toro, ex directora de la dependencia, quien lamenta que el dinero invertido "prácticamente se haya tirado a la basura", porque se habían digitalizado los procesos para evitar la manipulación de los empleados que en ocasiones se prestan a los intereses de los defraudadores, como ocurre con algunos notarios públicos.

Advirtió que si no se culminó con la modernización del RPP, se dejó el espacio adecuado "para que se cometa gran cantidad de fraudes y abusos". No tener la dependencia automatizada, da ocasión al ladrón", sentenció.

Informó que la próxima semana presentará un punto de acuerdo para que se investigue qué ha ocurrido en la dependencia, y cómo se hizo la aplicación de los recursos para su modernización.

Desde su óptica, en los últimos años hubo un retroceso grave: "Esto es desde el punto donde estaba el Registro Público y donde está ahora. De hecho, hay estados mejores, como Baja California y Distrito Federal, Colima, Aguascalientes, Chihuahua y Querétaro, donde se ha invertido en tecnología. Somos el tercer estado en importancia pero tenemos una desproporción en el Registro Público de la Propiedad, pues está totalmente desfasado", aseguró.

La actual diputada panista reconoció

Grave retroceso en el Registro Público

Martha Ruth del Toro, ex directora de esa dependencia, pide revisar a fondo por qué se quedó trunco un proyecto de modernización tecnológica del archivo



Martha Ruth del Toro señala que en el registro hay oportunidad para que se cometan gran cantidad de abusos y fraudes. FOTO: PAULA ISLAS

que cuando dirigió el RPP, de 1998 a 2000, se presentaban irregularidades como las que ahora han sido denunciadas ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE). Se trata de actos de corrupción por la mutilación, falsificación, robo y alteración de documentos, los que prácticamente cesarían con los nuevos procedimientos.

La legisladora celebró que la autoridad ministerial investigue los hechos, pero expresó su preocupación porque se haya dado al traste con el trabajo realizado desde hace siete años para erradicar la corrupción y transparentar los procesos.

"Desgraciadamente en el gremio notarial ha habido en algunas ocasiones malos manejos, o los hacen con notarios de Michoacán y Nayarit; debido a que no está prohibido que puedas protocolizar fuera del estado, te llegan con escrituras de otras partes de la república", dijo.

El proyecto diseñado en 1998 requería de un seguimiento y actualización "como en todo proyecto de modernización tecnológica", por lo que ahora es imperativo conocer las razones por las que no se le dio seguimiento y sancionar a los responsables, ya que la idea es efficientar la dependencia para dar protección a la propiedad privada y estímulo a la inversión.

"Tengo todos los antecedentes y es evidente que algo sucedió en el Registro Público y quiero que se investigue y nos informen", concluyó Martha Ruth del Toro. ■